Convocatoria 2020

Fases de las Convocatorias

- ✓ Preparación
- ✓ Desarrollo
- ✓ Finalización

Preparación

1.1. Aprobación del Plan Ermua Aurrera. Pleno
1.2. Planificación del desarrollo de las convocatorias. Actuaciones realizadas

- ✓ Elaboración de modelos de documentos (Solicitud, informes, decretos, etc). Normalización.
- ✓ Habilitación de la Sede electrónica para la presentación telemática (Informática)
- ✓ Coordinación con los Centros Educativos (Alcaldía, Educación)
- ✓ Impresión y reparto de solicitudes, en todos los Centros Educativos de Ermua y en todos los Edificios Municipales (Alcaldía, Brigada)
- ✓ Ampliación horario de Atención presencial Abiapuntu (de 8:00 a 19:00)

1.3. Aprobación y publicación de las bases que rigen las Convocatorias en el BOB. Alcaldía

- ✓ Expediente 4709/2020. Decreto 2513/2020 de 10/09/20. Publicación BOB 18/09/20
- ✓ Expediente 4740/2020. Decreto 2515/2020 de 10/09/20. Publicación BOB 18/09/20
- ✓ Expediente 4741/2020. Decreto 2516/2020 de 10/09/20. Publicación BOB 18/09/20

1.4.- Apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Plazos

- ✓ Presentación de solicitudes: **19/09/2020 a 04/12/2020 (incluidos)**
- ✓ Pago límite de plazo :**30 días hábiles a contar desde el dia siguiente del plazo de finalización. (21/01/21).**

Aclaración Plazos

10. Pago de la ayuda

La ayuda se pagará en su totalidad, en el plazo máximo de 30 días contados a partir del día siguiente al de fin del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en el número de cuenta bancaria facilitado a tal efecto.

Ley 39/2015 Proc. Adm.

CAPÍTULO II

Términos y plazos

Artículo 29. *Obligatoriedad de términos y plazos.*

Los términos y plazos establecidos en ésta u otras leyes obligan a las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas competentes para la tramitación de los asuntos, así como a los interesados en los mismos.

Artículo 30. *Cómputo de plazos.*

1. Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que éstas son hábiles. Son hábiles todas las horas del día que formen parte de un día hábil.

Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate y no podrán tener una duración superior a veinticuatro horas, en cuyo caso se expresarán en días.

2. Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

Cuando los plazos se hayan señalado por días naturales por declararlo así una ley o por el Derecho de la Unión Europea, se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.

Total solicitudes presentadas: 2.235

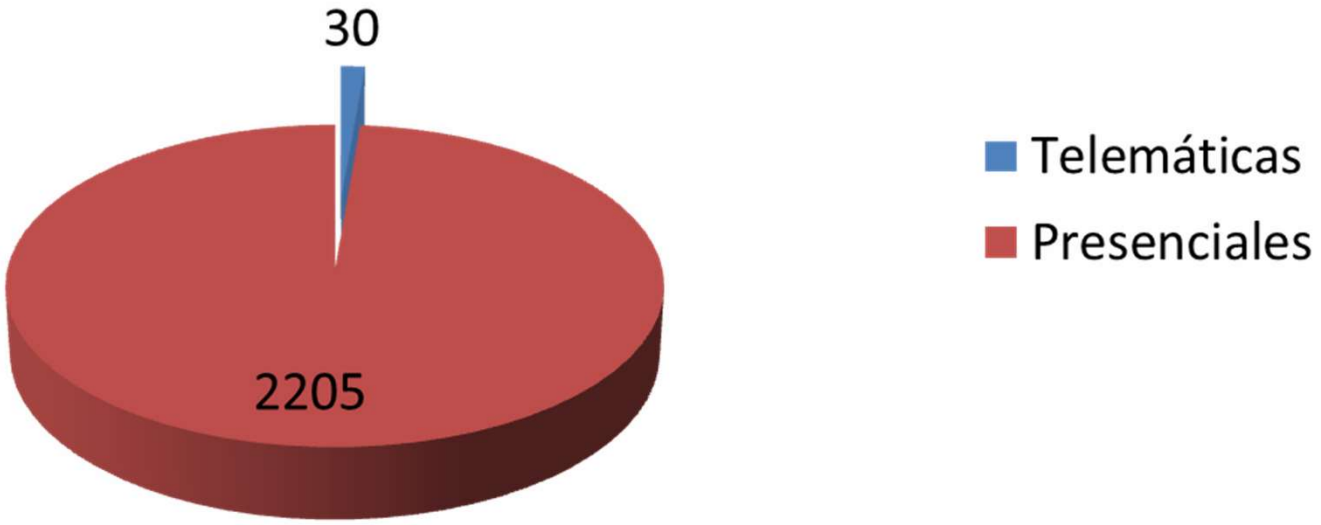

Total solicitudes presentadas: 2.235

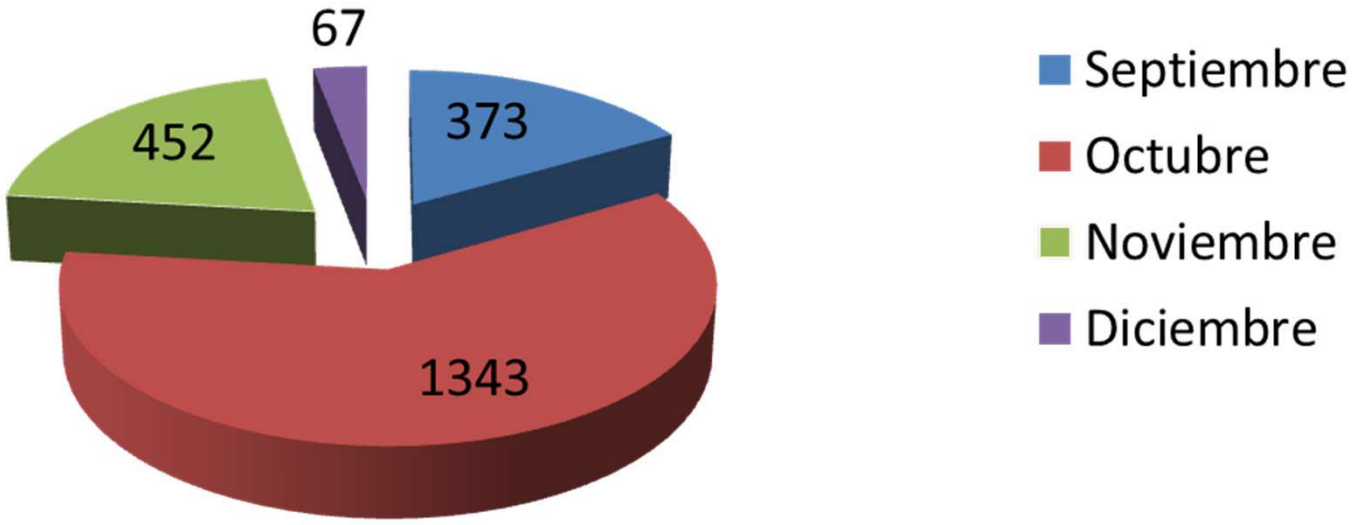

Total pagos realizados: 2.194

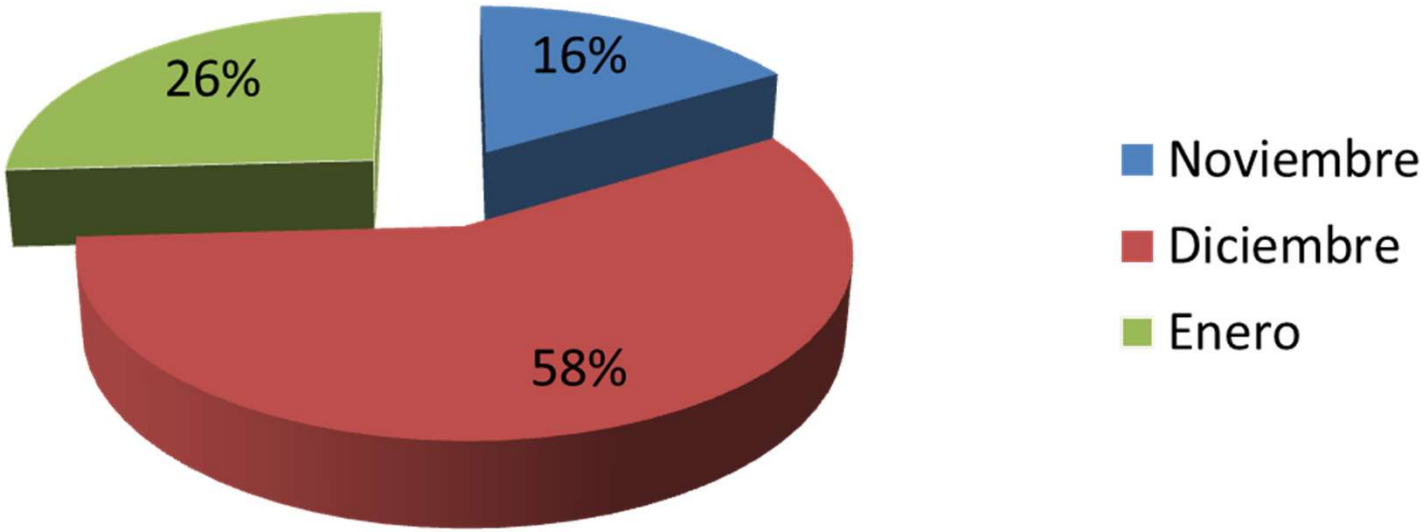

Resumen

	Presentadas	Pagadas	Pend. Pago (con incidencias)	Denagadas (no cumplen req)
Septiembre 2020	373			
Octubre 2020	1.343			
Noviembre 2020	452	363		
Diciembre 2020	67	1.263		
Enero 2021		568	27	14
Total	**2.235**	**2.194**	**27**	**14**

Resumen Económico

	Nº solicitudes pagadas	Importe pagado
2 a 16 años	1.599	140.591,30€
16-25 años	567	49.194,16€
>25 años	28	2.518,09€
Total	**2.194**	**192.303,55€**

Incidencias

	Número	Causa
Denegadas	14	No cumplir requisitos (empadronamiento, tipología de gasto…)
Pendientes de pago	27	Pendientes de subsanar errores (Datos erróneos, situaciones económicas, ..)
Quejas recibidas	7	No cumplimiento del plazo de pago. Se presentaron el 12/13 de enero. El plazo de pago finaliza el 21/01/21
Total	**48**	